

Documentos Requeridos por La Embajada del Líbano en Chile, Perú, Bolivia

Para Solicitud De Visa;

(Adoptado en todas las Embajadas del Líbano)

* Importante:

- La tramitación de la Visa debe ser efectuada personalmente por el (la) interesado (a)
- Si dicha gestión es efectuada a través de una agencia de viajes o bien de otra persona en su representación, esta última debe contar con un poder especial otorgado por el (la) interesado (a) para este fin. Además, dicho poder debe ser legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y por esta Misión Diplomática, cuyo costo es equivalente a US\$25 por persona.

* La validez de una Visa es de 90 días a partir de la fecha de emisión, por una estadía de 15 días, de un mes o de tres meses a partir de la fecha de llegada al Líbano.

* En el caso de los menores de edad, ambos padres deberán firmar juntos una autorización notarial para efectuar el viaje.

** No se otorgará Visa alguna a ningún pasaporte o documento de viaje en el cual figure un timbre o visas israelíes.*

* Todos los documentos deben ser entregados solamente en idioma árabe o francés o inglés y en letra impresa

* La Dirección General de la Seguridad Pública puede solicitar más documentos en caso de que lo considere necesario.

1- Documentos solicitados:

La persona interesada, al solicitar la Visa en las embajadas del Líbano en el exterior, debe entregar los documentos requeridos según el objetivo de la visita.

A- Solicitud de Visa Turística:

- 1- Solicitar la Visa y completar con **letra imprenta** el formulario adoptado por la Embajada del Líbano en Chile.
- 2- Fotocopia en color del pasaporte vigente para 6 meses mínimo a contar de la fecha de solicitud.
- 3- Foto personal actual y clara en la cual se muestran con claridad las facciones de la persona, foto individual.
- 4- Reserva de hotel a nombre de la persona interesada o dirección de domicilio, claro y detallado, con el número de teléfono que debe ser adjunto en este caso, mediante una carta de visita por parte de la persona en el Líbano(si es de nacionalidad libanesa debe adjuntar algún documento que certifica su nacionalidad, y en caso de ser una persona extranjera debe adjuntar un documento que certifica su estadía en el Líbano y permanencia de al menos tres meses).
- 5- Reserva preliminar de pasaje de vuelo, donde se detalla la fecha de inicio y término del viaje.
- 6- Liquidación de cuenta bancaria de los últimos tres meses en la cual demuestra su capacidad para financiar el viaje o demostrar tener el dinero necesario para financiar el viaje.
- 7- Demostrar mediante certificado o documento la profesión del interesado (empleado, estudiante, jubilado, dueño de empresa...)
- 8- Las personas desempleadas deben entregar los certificados mencionados en el Artículo 6-7, correspondientes a la persona que sirve de aval.
- 9- Adjuntar permanencia vigente de más de 6 meses en caso de que el solicitante no sea residente en su país de origen.

9/1- Para los portadores de documento de viaje egipcio residentes en la República Árabe de Egipto, deben presentar copia de residencia vigente en Egipto para más de 6 meses y Visa de regreso a Egipto vigente.

9/2- En caso de palestinos (autoridad) y jordanos sin Número Nacional residentes en la Palestina ocupada, deben adjuntar copia de permiso de regreso a los territorios de la autoridad (emitido recientemente).

9/3- Los portadores de documento de viaje "Fremmedpas" deben adjuntar copia de Visa de regreso, además de copia de residencia vigente de al menos 6 meses.

B- Solicitud de Visa por Motivos Comerciales

- Todos los documentos solicitados en el artículo A
- Carta de visita del socio comercial en el Líbano, (mencionar el período de estadía solicitado, nombre, dirección del domicilio, y número de teléfono)
- Copia de Registro Comercial del socio comercial en el Líbano.
- Certificar la relación comercial con la empresa anfitriona

C- Solicitud de Visa por Motivos de Visita Familiar

- Todos los documentos solicitados en el artículo A.
- Documentos que certifican el parentesco (certificados de nacimiento, certificado de matrimonio, registro civil)

D- Solicitud de Visa por Motivos de Tratamiento Médico

- Todos los documentos solicitados en el artículo A
- Certificado médico del estado patológico del interesado.
- Entregar informe sobre la cita programada con el médico tratante, indicando el período de estadía necesario.

E- Solicitud de Visa para Asistir a Curso de Formación

- Todos los documentos solicitados en el artículo A.
- Carta del /la anfitrión/a con el programa del curso y determinar la duración del curso.

F- Visa de Tránsito:

- Adjuntar visa o permiso de estadía en el país de destino.
- Reserva del pasaje de vuelo al país de destino.

G- Solicitud de Visa por Motivos de Estudios

- Certificado de aceptación por parte de la universidad, colegio o instituto reconocido oficialmente en el Líbano o carta de visita de alguna de ellas.
- Certificar la capacidad para financiar los estudios y asegurar las necesidades de la estadía durante su permanencia en el Líbano.
- A los solicitantes con becas estudiantiles no les es necesario presentar carta de visita, certificado de aceptación o documentar la capacidad financiera, solamente presentar la aprobación de la beca.

- **Valores: a) US\$ 35.- por una sola entrada.**

B) US\$ 50.- por dos entradas.

C) US\$ 70.- por entradas múltiples.

- **Plazo de entrega 48 horas (días hábiles) desde la recepción del pasaporte.**

(EL IMPUESTO DEBE SER CANCELADO EN DOLARES Y CON EL MONTO EXACTO DADO QUE ESTA MISION DIPLOMATICA NO DISPONE DE EFECTIVO PARA ENTREGAR VUELTO).

* En caso de requerir informaciones adicionales, se ruega comunicarse a los teléfonos 02 – 2182835 o 02-2193502 o a través del correo electrónico libano@vtr.net